



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE OBRAS

DECRETO N° 7.157

MAT: Establece comisión evaluadora y período de vigencia de licitación pública ID 3736-82-LE16 "Suministro e Instalación de Vidrios y Estructuras de Aluminio para el Departamento de Educación de la comuna de Laja, fondos FAEP 2016".

LAJA, 13 de Septiembre de 2016.-

VISTOS:

- 1.- D.A. N° 6.784 de fecha 02/09/2016, que aprueba bases y autoriza llamado de licitación pública para "Suministro e Instalación de Vidrios y Estructuras de Aluminio para el Departamento de Educación de la Comuna de Laja, fondos FAEP 2016".
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 141 de fecha 02/09/2016 del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.
- 3.- Solicitud de pedido N° 619 de fecha 02/09/2016, emitida por la Unidad de Obras del Departamento de Educación.
- 4.- D.A. N° 4.565 de fecha 23/06/2016, que aprueba manual de procedimiento de adquisiciones.
- 5.- Ley 20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
- 6.- Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 7.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **ESTABLÉZCASE** como integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación pública ID 3736-82-LE16, correspondiente al llamado "Suministro e Instalación de Vidrios y Estructuras de Aluminio para el Departamento de Educación de la Comuna de Laja, fondos FAEP 2016", a los siguientes funcionarios:
 - Sergio Dennis Gallardo Sepúlveda, Rut N° _____, Director DAEM.
 - Patricio Lastra Mieres, Rut N° _____, Jefe de Administración y Finanzas.
 - Karol Montoya Valderrama, Rut N° _____, Enc. de proyectos e Infraestructura, o quienes les reemplacen.

La vigencia de la Comisión Evaluadora de Ofertas, será a contar del 23 de Septiembre hasta el 25 de Octubre de 2016.

- 2.- **PUBLÍQUESE** en el sistema de información de compras y contratación pública www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
- Secretaria Municipal
- Lobby
- DAEM (3)